
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SANITARIA ARGENTINO (SIISA)

REGISTRO DE SALUD MENTAL (RESAM) - AÑO 2025

Notificaciones de Internaciones por Motivos de Salud Mental en la provincia de Río Negro.

Definición de Evento RESAM:

"Toda Internación por Motivos de Salud Mental como recurso terapéutico".

Vigencia:

Esta Notificación Obligatoria está vigente en Río Negro **desde el 1 de Abril del 2025** informado a los 36 Hospitales Area Programa mediante Nota [NO-2025-00282629-GDERNE-MS](#). En noviembre del 2025 se refuerza su implementación mediante Resolución [RESOL-2025-7347-E-GDERNE-MS](#).

Finalidad:

El RESAM tiene como finalidad sistematizar la información sobre internaciones por motivos de salud mental, garantizando un seguimiento adecuado y contribuyendo a la vigilancia epidemiológica y al cumplimiento de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.

Capacitaciones y Contacto:

Se brindará material de capacitación para los referentes de salud involucrados en el registro y notificación. Para consultas sobre el procedimiento o acceso al sistema, comunicarse con la **Coordinación del Programa Provincial de Salud Mental Comunitaria y Consumos Problemáticos** al correo: saludmental@salud.rionegro.gov.ar

Breve Reseña:

El RESAM fue creado en el 2013 mediante la Resolución 961/2013, enmarcado en el Artículo 35 de la Ley N° 26.657 y su Decreto Reglamentario 603/2013. Mediante esta Resolución se lo incorporó al Sistema Nacional Único de Información Sanitaria (S.U.I.S.), actualmente denominado Sistema Integrado de Información Sanitaria de Argentina (SISA) según Resolución 1048/2014, modificatoria de la Resolución 883.

En el año 2022, las internaciones por motivos de salud mental fueron incorporadas como Eventos de Notificación Obligatoria al incluirse en el Anexo II de la [Resolución 2827/2022](#) ("[Manual de Normas y Procedimientos de Vigilancia y Control de Eventos de Notificación Obligatoria - Actualización 2022](#)") que complementa la Ley 15.465. Toda internación por motivos de salud mental como recurso terapéutico que transcurra en establecimientos del ámbito público, semipúblico o privado debe ser notificada en el RESAM; posibilitando la generación de marcos de muestreo para la profundización en temáticas que resulten de interés (dada su prevalencia o relevancia).

1. Internaciones por Hospital Área Programa

Hospital Área Programa	Casos	Observaciones
SAN CARLOS DE BARILOCHE *	102	<p>Este registro comienza oficialmente en Río Negro en ABRIL de 2025 (permitiendo la carga retroactiva de algunos casos) en los 36 Hospitales Área Programa. NO-2025-00282629-GDERNE-MS</p> <p>* Bariloche dejó de registrar en noviembre del 2025. Se espera su pronta regularización.</p>
GENERAL ROCA	82	
VIEDMA	79	
VILLA REGINA	65	
EL BOLSON	62	
CIPOLLETTI	46	
RIO COLORADO	45	
CINCO SALTOS	44	
SAN ANTONIO OESTE	40	
LAS GRUTAS	28	
CATRIEL	27	
CHOELE CHOEL	19	
INGENIERO HUERGO	17	
LAMARQUE	14	
INGENIERO JACOBACCI	11	
LUIS BELTRAN	9	
ALLEN	8	
COMALLO	8	
CHIMPAY	6	
MAQUINCHAO	6	
LOS MENUCCOS	5	
ÑORQUINCO	5	
SIERRA GRANDE	5	
CORONEL BELISLE	4	
VALCHETA	3	
SIERRA COLORADA	2	
CAMPO GRANDE	1	
FERNANDEZ ORO	1	
GENERAL CONESA	1	
RAMOS MEXIA	1	
CERVANTES	0	
EL CUY	0	
CHICHINALES	0	
POMONA	0	
GUARDIA MITRE	0	
PILCANIYEU	0	
TOTAL	746	

2. Voluntariedad

Carácter de la internación	Casos	Porcentaje	Observaciones
Voluntaria	548	73,5 %	La tendencia a la internación involuntaria es notablemente mayor en hombres (33.9 %) que en mujeres (21.1%) Las internaciones involuntarias duran casi el doble que las voluntarias (12 días frente a 6.3 días).
Involuntaria (Riesgo para sí y/o terceros; menores; medidas de seguridad).	198	26,5 %	

3. Duración

Días de Internación	Casos	Observaciones
Menos de 3 días	262	El promedio de internación se sitúa entre 7 / 13 días (según se incluyan o no las estadías prolongadas). - El 70% (523) de los ingresos se resuelven antes de la semana (el 35% en menos de 72 horas). - El 7.5% (56) del total <u>permanecen más de un mes</u> , y su promedio es altísimo (111 días). Estos casos son los que "empujan" el promedio general hacia arriba y suelen representar el mayor consumo de recursos y ocupación de camas a largo plazo. ○ Los 28 casos "sin egreso" es un dato para auditar (en Bariloche). Estos casos suman un total de 3.694 días-cama .
Entre 3 y 7 días	261	
Entre 8 y 15 días	119	
Entre 16 días y 1 mes	48	
+ 1 mes (incluye 28 casos sin egreso registrado)	56	

4. Franja Etaria

Edad	Casos *	Porcentaje	Observaciones
0-9	0	0 %	El núcleo principal se concentra en adultos jóvenes , especialmente entre 20 y 39 años , que en conjunto reúnen más del 51% de los casos. * Se invalidaron dos casos por falta de datos.
10-19	89	11.96 %	
20-29	201	27.02 %	
30-39	184	24.73 %	
40-49	128	17.20 %	
50-59	79	10.62 %	
60-69	54	7.26 %	
70-79	7	0.9 %	
80-89	2	0.2 %	
90+	0	0 %	

5. Género

	Femenino	Masculino	Observaciones
Ingresos	56.4% (421)	42.8 % (319)	- Se identificaron 4 casos con sexo "A" y 2 casos con sexo "X", los cuales no fueron incluidos en la tabla comparativa (<u>falta adecuar el sistema para procesar la diversidad de generos correctamente</u>).
Estadía Promedio	7.9 días	7.6 días	
Internaciones Involuntarias	21.1 % (89)	33.9 % (108)	- No existen diferencias significativas en la duración de la internación; si en las internaciones involuntarias.

6. Estacionalidad

Mes	Ingresos	Observaciones
<i>Enero</i>	4	⇒ El registro <u>se implementa oficialmente a partir de Abril 2025</u> , permitiendo la carga retroactiva de algunos casos. ⇒ El mes de septiembre registra la mayor actividad del año con 106 ingresos. Esto sugiere un incremento significativo en la demanda durante el inicio de la primavera. * Bariloche dejó de registrar en noviembre del 2025. Se espera su pronta regularización.
<i>Febrero</i>	7	
<i>Marzo</i>	22	
Abril	79	
Mayo	84	
Junio	83	
Julio	74	
Agosto	83	
Septiembre	106	
Octubre	70	
Noviembre *	65	
Diciembre	69	

Anexo:

Listado de Casos del 2025: IF-2026-00108820-GDERNE-CPSM#MS